



Estados Unidos autoriza continuidad de transacciones de gas licuado de petróleo a Venezuela

Por Holland & Knight

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos ha emitido una nueva licencia que permite la continuación de transacciones relacionadas con la exportación y reexportación de gas licuado de petróleo (GLP) a Venezuela. Esta medida, comunicada el 8 de julio de 2024, tiene una vigencia extendida hasta el 8 de julio de 2025.

La [licencia 40C](#), emitida por la OFAC, autoriza "todas las transacciones relacionadas con la exportación o reexportación, directa o indirecta, de gas licuado de petróleo a Venezuela, que involucren al Gobierno de Venezuela, Petróleos de Venezuela (PDVSA) o cualquier entidad en la que PDVSA posea, directa o indirectamente, una participación del 50% o más". Esta medida extiende la autorización previamente establecida por la licencia 40B, la cual venció el 8 de julio de 2024.

Aunque la nueva licencia permite la exportación de GLP, impone ciertas restricciones: 1) as transacciones en especie entre PDVSA y empresas que no tengan la autorización de Estados Unidos están prohibidas, 2) cualquier pago en especie de petróleo o productos derivados del petróleo está prohibido, y 3) cualquier transacción prohibida por el Régimen de Sanciones a Venezuela (VSR), está explícitamente prohibida.

La OFAC aclara que "[n]ada en esta licencia general exime a ninguna persona del cumplimiento de los requisitos de otras agencias federales, incluido el Departamento de Oficina de Industria y Seguridad del Comercio".

Las sanciones estadounidenses contra Venezuela han sido una herramienta clave en la presión política y económica sobre el régimen del Presidente Nicolás Maduro. Estas restricciones han afectado significativamente la capacidad del país para comercializar sus recursos energéticos, incluyendo el GLP, un combustible crucial para usos domésticos e industriales.

La autorización de la OFAC podría estar motivada por varias razones. Por un lado, busca aliviar la crisis humanitaria en Venezuela, donde la escasez de GLP ha afectado gravemente a la población, que depende de este recurso para la cocción de alimentos y otras necesidades básicas. Además, este movimiento podría ser parte de una estrategia más amplia para facilitar un diálogo político y una eventual transición democrática en Venezuela.

Conozca más sobre nuestro [grupo de trabajo enfocado en Venezuela](#).



La información contenida en esta boletín es para la educación y el conocimiento general de nuestros lectores. No está diseñada para ser, y no debe ser usada como, la única fuente de información cuando se analiza y resuelve un problema legal, y no debe sustituir al asesoramiento legal, que se basa en un análisis específico de los hechos. Además, las leyes de cada jurisdicción son diferentes y cambian constantemente. Esta información no tiene por objeto crear, y su recepción no constituye, una relación abogado-cliente. Si tiene preguntas específicas sobre alguna situación de hecho concreta, le instamos a que consulte a los autores de esta publicación, a su representante de Holland & Knight o a otro asesor legal competente.
